



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

2402

Exposición pública de aprobación inicial del “Proyecto de instalación de pérgola solar fotovoltaica de 20kW para autoconsumo con excedentes y tres estaciones de carga de vehículos eléctricos, en la avenida 8 de Agosto (aparcamiento público sa Senieta)”

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera en sesión de carácter ordinario de día 8 de marzo de 2024, se aprobó inicialmente el “Proyecto de instalación de pérgola solar fotovoltaica de 20kW para autoconsumo con excedentes y tres estaciones de carga de vehículos eléctricos, en la avenida 8 de Agosto (aparcamiento público sa Senieta)”, redactado por el ingeniero técnico industrial, el Sr. Pedro Bernés Sanz, en febrero de 2024.

En función de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a exposición pública el mencionado proyecto por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB.

El “Proyecto de instalación de pérgola solar fotovoltaica de 20kW para autoconsumo con excedentes y tres estaciones de carga de vehículos eléctricos, en la avenida 8 de Agosto (aparcamiento público sa Senieta)”, se puede consultar de forma presencial en la oficina del área de infraestructuras del Consell Insular de Formentera, en la calle Arxiduc Lluís Salvador esquina calle Eivissa, núm. 2, 07860 Sant Francesc Xavier, Formentera, en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes, en la web de la corporación y en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC).

Si durante este plazo no se presentara ninguna reclamación ni sugerencia, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (*13 de marzo de 2024*)

El presidente

Lorenzo Córdoba Marí